



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



WOUNDEKO

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA), EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E.) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

BORRADOR PLIEGO DE CONDICIONES SA. No 001

SELECCIÓN ABREVIADA

AÑO 2023

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA RESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos: (1) 560-1095, (1) 565-7649, (1) 562-4128; vía fax al número telefónico: (1) 565-8671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 018000-913-040 o (1)560-7556; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página web: www.anticorrupción.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Carrera 8 No 7–27, Bogotá, DC.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

De acuerdo con lo previsto en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y 24 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo previsto en la Ley 850 de 2003, se convoca a veedurías ciudadanas y, en general, a la comunidad interesada en el proyecto que se pretende ejecutar, quienes podrán ejercer la vigilancia y control social del presente proceso de contratación en todas sus etapas. La citación se entenderá surtida con la publicación de este pliego en SECOP o en la página de internet de la organización **WOUNDEKO**.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

En todas las actuaciones de este proceso de selección y ejecución del contrato que se derive del mismo, los proponentes actuarán con transparencia, moralidad y buena fe, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política y la ley. Los proponentes dentro del presente proceso de selección deberán asumir el compromiso de actuar con transparencia y moralidad.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO
PROPIO CON AUTONOMÍA

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E.) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	ELEMENTO – DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CUADERNO DE 100 *3 RAYADO Y CUADRICULADO	UNIDAD	8.319
2	CUADERNO DE 50 H *1	UNIDAD	2.641
3	3 LAPICEROS , NEGRO, ROJO Y AZUL	UNIDAD	13.773
4	2 LAPIZ HB X NIÑO	UNIDAD	7.628
5	LAPIZ TRIANGULAR	UNIDAD	396
6	TAJA LAPIZ 1X NIÑO	UNIDAD	4.987
7	BORRADOR NATA 1 X NIÑO	UNIDAD	4.987
8	CAJA DE COLOR X 6 NORMA	UNIDAD	2.641
9	JUEGO DE REGLAS FLEXIBLES	UNIDAD	2.641
10	COLBON X 200 CM	UNIDAD	3.037
11	PAPEL FOMY -PLIEGO X1	UNIDAD	1.321
12	CARTULINA DEGRADE X 10 PLIEGOS DE COLORES	UNIDAD	792
13	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES EDDING BT 30	UNIDAD	264
14	MARCADOR PERMANENTE SURTIDAS	UNIDAD	211
15	BORRADORES DE TABLERO ACRILICO	UNIDAD	106
16	RESMA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	406
17	RESMA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	275
18	GRAPADORA	UNIDAD	209
19	GANCHOS PARA GRAPADORA	UNIDAD	106
20	PERFORADORA	UNIDAD	206
21	SACA GANCHO	UNIDAD	206
22	CRAYOLA X 6 UND	CAJAS	396
23	TEMPERASS POR 3 U/D	UNIDAD	396
24	BLOCK PAPEL BLANCO/ECOLOGICO POR 100 HOJA	UNIDAD	396
25	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	396
26	PLASTILINAS	UNIDAD	396
27	CARPETAS DE CIERRE PLASTICA POR NIÑO	UNIDAD	396
28	1 CUADERNOS DE 5 MATERIA ANILLADO	UNIDAD	1.950
29	CALCULADORA CIENTIFICA CASSIO	UNIDAD	429

WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



30	MARCADOR BORRABLE EDDING 350 SURTIDOS UNIDAD	UNIDAD	371
31	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES EDDING BT 30	UNIDAD	78
32	MARCADOR PERMANENTE SURTIDAS	UNIDAD	98
33	BORRADORES DE TABLERO ACRILICO	UNIDAD	137
34	PAPEL PERIODICO	UNIDAD	585
35	SILIONA LIQUIDA 30 ML	UNIDAD	390
36	CARTULINA DEGRADE X 10 PLIEGOS DE COLORES	UNIDAD	59
37	1. MARIPOSA CAJITA UND	UNIDAD	89
38	CARPETAS DE CARTON OFICIO	UNIDAD	1950
39	CARPETAS DE CARTON CARTA	UNIDAD	1950
40	IMPRESORA EPSON L5190	UNIDAD	13
41	MESA HEXAGONAL INFANTIL PREESCOLAR CON SUS SILLAS	UNIDAD	31
42	SILLAS UNIVERSITARIAS	UNIDAD	377
43	TABLEROS ACRILICOS 2M X 1.20	UNIDAD	41
44	JUEGO DE ROMPECABEZA 7 EN 1	UNIDAD	390
45	CARPETA CARTÓN X 100 U + GANCHO	UNIDAD	20
46	SOBRE DE MANILA X100	UNIDAD	20
47	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE OFFIESCO 344 METÁLICA	UNIDAD	39
48	PAÑO DE AGUJA PARA CHAQUIRA CHEKA LARGA Y CORTA	UNIDAD	59
49	LIBRA DE CHAQUIRA CHEKA COLORES SUTIDOS	UNIDAD	156
50	HILOS DE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	156
51	CARTULINA X UNIDAD	UNIDAD	488
52	PLIEGO DE PAPEL FOMI SURTIDA X U/D	UNIDAD	683
53	AJEDRES	UNIDAD	59
54	LIBROS DE LEGISLACION INDIGENA		2
55	LIBRO DE CONSTITUCION POLITICA		2
56	DICCIONARIO LAROUSSE ESPAÑOL	UNIDAD	98
57	DICCIONARIO ESPAÑOL - INGLES	UNIDAD	10
58	DICCIONARIO SINONIMO Y ANTONIMO	UNIDAD	10
59	ENCICLOPEDIA	UNIDAD	7
60	LAMINA DE LOS PAISAJE NATURALES	UNIDAD	5
61	LAMINA DE MAPA MUNDO	UNIDAD	5
62	LAMINA DE RELIEVE DE AMERICA, AFRICA, ASIA, EUROPA Y OCEANIA	UNIDAD	5
63	LAMINA HIDOGRAFICA DE AMERICA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA	UNIDAD	5

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
 Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

CON



64	LAMINA DE MAPA ECONOMICO DE AMERICA. ASIA , AFRICA Y OSEANIA	UNIDAD	5
65	LAMINA DE CLIMATOLOGIA DE DE AMERICA. ASIA , AFRICA Y OCEANIA	UNIDAD	5
66	LAMINA DE DIDIVISION POLITICA DEL CHOCHO	UNIDAD	5
67	ULA ULA X UD	UNIDAD	48
68	BANDERA DE COLOMBIA	UNIDAD	2
69	BANDERA DEL CHOCÒ	UNIDAD	2
	TOTAL INCLUIDO IVA		

PRIMER COMPONENTE: REQUISITOS

HABILITANTES ASPECTOS JURÍDICOS.

En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el presente proceso de selección. La figura jurídica que utilice el Oferente debe tener una duración por lo menos igual a la vigencia de contrato y un año más.

La organización **WOUNDEKO** también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas



Carta de presentación de la propuesta

la carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.

Quien suscriba la carta de presentación de la oferta deberá:



Persona jurídica: Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la oferta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la trasgresión del deber establecido en el numeral 7º del artículo 23 de la ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.



Consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del **CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO**

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender las de presentar la oferta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo.



Acreditación de la existencia y la representación legal

Los proponentes que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, o sus documentos equivalentes en caso de personas jurídicas y/o extranjeras, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas, donde evidencie que el objeto social permite presentar la propuesta respectiva, celebrar, ejecutar y liquidar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, en tal documento deberá constar que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un **(1)** año más. Deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente, documento este que para los efectos del presente proceso es insubsanable.

Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

Los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman.



Documentos de constitución del consorcio o unión temporal

El proponente, con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:

- Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.
- Designación del representante: Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la oferta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.

- Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones
- Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder del 100%.
- Duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y **un (1) año** después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección.
- El documento deberá ir acompañado de aquellos otros que acrediten que quienes lo suscriben tienen la representación y capacidad necesarias para dicha constitución y para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

El proponente deberá tener en cuenta que después de la presentación de la propuesta, no podrá modificar los literales a y d del presente numeral, ni tampoco alguno de los integrantes podrá desistir o ser excluido en la participación, so pena de aplicar las Causales de rechazo.



REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP)

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursales en Colombia, que aspiren a presentar oferta para el presente proceso de selección deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio de su jurisdicción, La obra objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

Para evidenciar que el proponente se encuentra inscrito, calificado y clasificado al momento de presentar la oferta y en cumplimiento del **artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015**, el proponente persona natural o jurídica o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según corresponda, deberán presentar el certificado de inscripción en el registro único de proponentes – RUP.

En caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la capacidad de contratación, se entenderán como la sumatoria de las capacidades de sus integrantes ponderados de acuerdo a su participación.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



Los proponentes extranjeros o los miembros de consorcios o uniones temporales que tengan tal calidad deberán cumplir con lo exigido en el presente numeral, anexando el documento equivalente en su país de origen.

✓

Garantía de seriedad de la propuesta

El proponente deberá anexar en su propuesta, a favor de la organización, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente, como mínimo, al **Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial total estimado** con una vigencia desde la presentación de la propuesta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, expedida en las condiciones establecidas en el **Decreto 1082 de 2015**.

En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de la garantía de seriedad deberá ser, igualmente, ampliada.

✓

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales

Cuando el proponente sea persona natural deberá adjuntar certificación que demuestre estar afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensiones o fotocopia de las planillas de pago en donde conste el valor cancelado, el periodo de cotización, la fecha de pago y la entidad Promotora de Salud y Pensión a la que se encuentre afiliado.

En el caso de personas jurídicas, deberán presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cuando se trate de una persona jurídica que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los mencionados pagos a sus empleados, a partir de la fecha de su constitución.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, deberá aportar el certificado aquí exigido.

✓

Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república

El proponente, persona natural o jurídica, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según corresponda, deberán presentar el Boletín de

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9

Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

✓

Certificado De Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General De La Nación

El proponente, persona natural o jurídica, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General De La Nación.

SEGUNDO COMPONENTE: REQUISITOS

HABILITANTES ASPECTOS TÉCNICOS.

✓

Experiencia

Verificación de la experiencia habilitante: de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia compra eficiente, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

La organización requiere que el proponente esté inscrito en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de su domicilio, y demuestre la experiencia en los siguientes códigos según el sistema UNSPSC de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, así:

Experiencia establecida identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada a continuación,

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
80	10	16	00
81	10	15	00

En caso de que la propuesta sea presentada por consorcio o unión temporal alguno de sus integrantes debe estar inscrito en los dos códigos antes mencionados.

En caso de que el proponente o alguno de sus integrantes no estén inscritos en las actividades, exigidas en el presente pliego a la fecha de cierre de la presente selección su propuesta será RECHAZADA.

La organización requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades. Por lo anterior el proponente debe acreditar lo siguiente:

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA

El análisis de este criterio se hará con base en la información establecida en el rup y además deberá relacionar un mínimo de tres (3) contratos con objetos similar y un máximo de seis certificaciones de contratos de suministro ejecutados para comunidades indígenas en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Se puede acreditar con contrato, certificación y/o acta de liquidación, acta de terminación y/o acta de recibo final de suministro por parte de la entidad contratante.

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad contratante
- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- El valor total facturado del contrato

NOTAS GENERALES

El proponente deberá indicar de manera clara en el Formato de Experiencia, el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.

La acreditación de la experiencia se debe realizar mediante, actas de liquidación y/o acta de recibo final y/o certificación expedida por la entidad contratante. En cada uno de los documentos debe reposar toda la información necesaria para que la organización WOUNDEKO, pueda evaluar la experiencia solicitada en la presente convocatoria.

NOTA 6. Aquellos proponentes que no cumplan con las condiciones o requerimientos para la evaluación de la experiencia, se les otorgará una evaluación de no cumple, y por lo tanto la propuesta no será hábil.

Se puede acreditar con contrato certificación y/o acta de liquidación, acta de terminación y/o acta de recibo final de obra por parte de la entidad contratante.

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



- Objeto del contrato
- Número del contrato
- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- El valor total facturado del contrato.

Propuesta económica

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que efectúe por su cuenta y riesgo, discriminado los precios ofrecidos, deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describe.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

TERCER COMPONENTE: REQUISITOS

HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe de acreditar su capacidad financiera en los siguientes indicadores con base en la información contenida en el registro único de proponente:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADORES
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a tres, cuatro (3,04)
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a cero punto seis (0,6)

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



CAPACIDAD OPERACIONAL

CAPACIDAD OPERACIONAL	
INDICADOR	INDICADORES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,7
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,2

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cuando el número de integrantes sea mayor a cinco (5), el indicador financiero requerido para el presente proceso deberá ser aportado máximo por cinco (5) de sus integrantes, en cuyo caso, el oferente deberá informar cuales de sus integrantes se deben tener en cuenta para el cálculo de los indicadores. Si fueren cinco (5) o menos integrantes, todos DEBERÁN aportar para el cálculo de los indicadores.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, los indicadores se calcularán con base en la suma aritmética de las partidas de cada uno de los integrantes.

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), con información financiera con corte diciembre 31 de 2022 vigente y en firme.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE, para el proceso.

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras sin Domicilio o Sucursal en Colombia

3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, **WOUNDEKO** a determinado los siguientes criterios para la escogencia de la propuesta más favorable para la ejecución del contrato resultante, la cual será adjudicada al oferente que presente la oferta con la mejor relación costo-beneficio para la organizació

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	70
EXPERIENCIA	20

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, BORRADOR DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBSERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 9 DE JULIO DE 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO, PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ EVALUADOR	13 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



OBERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 13 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
RESPUESTA A OBERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	16 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	DEL 16 AL 21 DE julio de 2021	Correo: utwoundeko.edu@gmail.com Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS	22 DE JULIO DE 2021	Correo: utwoundeko.edu@gmail.com Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	23 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.org/ www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 26 DE JULIO DE 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
REPUESTA A OBSERVACIONES	27 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
PUBLICACION DEL ACTO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	28 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
ENTREGA DE GARANTIAS, APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3

PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA

▪ Calificación Precio

Woundeko calificará y ponderará el factor económico basándose en las condiciones ofrecidas por el proponente, se rechazarán las propuestas cuyo valor supere el 100% del presupuesto oficial, o sean inferiores al 95% del mismo. El valor total de la propuesta se determinará con base en el sistema de precio global consignados en el formulario previsto para ello. El valor total de la propuesta tendrá una asignación de 70 puntos, como máximo, los cuales se computarizarán de acuerdo a la media aritmética.

▪ EXPERIENCIA

Solo se tendrán en cuenta la experiencia debidamente certificada

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
EXPERIENCIA	Por las características de los bienes a suministrar, y en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO Establece que solo podrán participar en esta Convocatoria personas naturales y jurídicas que cuenten con una experiencia. Deberá relacionar un máximo de seis (6) certificaciones de contratos de suministro ejecutados para comunidades indígenas en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	20 PUNTOS

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



EXPERIENCIA A	Por las características técnicas del proyecto de construcción, y por las características de los bienes a suministrar y, en busca de que el proponente seleccionado mediante el presente proceso de selección posea la experticia e idoneidad requerida para realizar un trabajo óptimo, WOUNDEKO establece que solo podrán participar en esta convocatoria personas naturales y jurídicas que cuenten con una experiencia. Deberá relacionar un mínimo de tres (3) certificaciones de contratos de suministros ejecutados para comunidades indígenas en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	14 PUNTOS
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

PUNTAJE MÍNIMO	14
PUNTAJE MÁXIMO	20

APOYO AL PERSONAL NACIONAL

Puntaje por Apoyo al Personal Nacional

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES Y EXTRANJEROS otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del proponente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

- Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional, se le asignarán 10 puntos.
- Cuando el proponente oferte personal nacional o extranjero, se le asignarán 5 puntos.
- Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero, se le asignarán 2,5 puntos.

GARANTIAS

El contratista deberá constituir a favor de la **WOUNDEKO**, en formato para entidades estatales, en los términos establecidos en la normatividad vigente, la garantía a nombre del proponente persona natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberá tomarse la garantía a nombre de todos y cada uno

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente, que incluya los siguientes amparos:

DESCRIPCIÓN	VALOR	BASE DE LIQUIDACIÓN	VIGENCIA
De cumplimiento	15%	Del valor Total del Presupuesto Oficial	Duración contrato y seis meses más.
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	100%	Del valor Total del Presupuesto Oficial	Duración contrato y 4 meses más.

- **De cumplimiento:** Por un monto equivalente al **Quine por ciento (15%)** del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y **seis (6) meses más**. Esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal pecuniaria, en los porcentajes señalados en el contrato.
- **Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo:** Por un valor equivalente al 100% del valor que será entregado en calidad de pago anticipado, por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, BORRADOR DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBSERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 9 DE JULIO DE 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO, PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ EVALUADOR	13 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBSERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 13 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
RESPUESTA A OBSERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	16 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	DEL 16 AL 21 DE julio de 2021	Correo: utwoundeko.edu@gmail.com Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS	22 DE JULIO DE 2021	Correo: utwoundeko.edu@gmail.com Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	23 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.org/ www.colombiacompra.gov.co

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 26 DE JULIO DE 2021	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
REPUESTA A OBSERVACIONES	27 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
PUBLICACION DEL ACTO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	28 DE JULIO DE 2021	Página web de la entidad https://www.woundeko.co

FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
ENTREGA DE GARANTIAS, APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

VÍCTOR CARPIO CONQUISTA

Representante Legal WOUNDEKO

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127